



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



## CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El acta número seis (6) de sesión ordinaria celebrada el veintidós de Abril del año dos mil veintidós y que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil veintidós, siendo las 9:00 a.m. Reunidos en el Salón Sesiones "Erin Omar Galeas" del Palacio Municipal para la celebrar sesión ordinaria que presidió la alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell C. con asistencia del Vice-Alcalde Omar Giancarlo Rodríguez Cañas, y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro, contándose con la presencia de los miembros de la ciudadanía de transparencia Nora Osiris Velásquez, y Comisionada Municipal Amílcar Montes. Por ante el secretario Municipal Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: Con la invocación a Dios por parte del profesor Amílcar Montes. PRIMERO: Comprobación del quorum y apertura de la sesión. Seguidamente la alcaldesa municipal solicito al secretario que comprobara la existencia del quorum, informando la secretaria que se encuentran el cien por ciento de los miembros corporativos, con derecho a vos y voto, que integran la corporación municipal por lo cual se dio apertura a la misma. SEGUNDO: Lectura, Discusión, y aprobación de la agenda. La alcaldesa, sometió a consideración la agenda para la sesión de este día, de la siguiente manera, Primero: Comprobación de Quorum y apertura de sesión. Segundo: Lectura, Discusión, y aprobación de la agenda. Tercero: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. Cuarto: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos, y Gerencias Municipales. A) De: Lic. Irma Estrada, Tesorera Municipal; Asunto: Informe Movimiento caja y banco correspondiente al mes de marzo /2022; b) Abg. Carolina Portillo, Procuradora Municipal interina; Asunto: Dictamen legal solicitud de exoneración de impuestos obre industrias, comercio y servicios, presentada por el Instituto para el Desarrollo Hondureño (IDH) representada por la abg. Ethel Doline Flores Martínez. C) De: Abg. Carolina Portillo, Procuradora

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS**

**CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA**

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)



Municipal Interina; asunto: dictamen legal solicitud de exoneración en el pago de impuestos Municipales correspondiente al año 2022. (Universidad Tecnológica de Honduras (UTH). Quinto: Correspondencia. Sexto: Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. a) Dominios Plenos aprobados; b) Inscripciones aprobadas; c) Solicitudes de terrenos aprobados. Séptimo: Informe de Alcaldía, Vice-Alcalde y Regidores. Octavo: Asuntos Varios. Noveno: Cierre de la sesión. La alcaldesa somete a aprobación la agenda. En lo que el regidor Boris Eduardo de Romano Vallecillo, manifiesta que se eliminara el numeral cuatro inciso c y b de la agenda para ser tocado en la próxima sesión sobre la exoneración de impuestos, en la Lic. María Luisa expone que en el momento que se llegue a ese punto se manifieste, para sea tocado en la próxima sesión, puesto que ya está plasmada en la agenda y menciona que se hizo un agregado del numeral cinco; la que se aprobó por unanimidad. TERCERO: Lectura, discusión y aprobación del acta Anterior; la que una vez discutida se aprobó por unanimidad sin enmiendas. CUARTO: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos, y Gerencias Municipales. a) De: Lic. Irma Estrada, Tesorera Municipal; Asunto: Informe Movimiento caja y banco correspondiente al mes de marzo /2022; La Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el informe de Tesorería movimiento caja y bancos correspondiente al mes de Marzo/2022. b) De: Abg. Carolina Portillo, Procuradora Municipal interina; Asunto: Dictamen legal solicitud de exoneración de impuestos obre industrias, comercio y servicios, presentada por el Instituto para el Desarrollo Hondureño (IDH) representada por la Abg. Ethel Doline Flores M. ; sobre el tema el regidor Boris E. de Romano Vallecillo propone en calidad de moción que en este punto sea tratado para la siguiente sesión, luego de tener la información previa y se les detalle más sobre esta exoneración; lo que fue sometida a votación y secundada por los miembros corporativos. c) De: Abg. Carolina Portillo, Procuradora Municipal Interina; asunto: dictamen legal solicitud de exoneración en el pago de impuestos Municipales correspondiente al año 2022. (Universidad Tecnológica de Honduras (UTH); la alcaldesa cede la palabra al regidor Boris Eduardo de Romano, quien propone en calldad de moción para que este punto sobre exoneración de impuesto de la Universidad Tecnológica

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS**

**CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA**

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264  
www.ampuertocortes.com



de Honduras (U.T.H.) sea tratada en la siguiente sesión, previo a una reunión; la que fue sometida a votación y secundada por los miembros corporativos ; sobre el tema el regidor Elmer Guerrero, manifiesta que este convenio está basado en ley y que solo tienen que aprobarlo, ya que la corporación anterior tenía dudas pero igual se aprobó, y que por experiencia manifiesta que está basado a ley, ya que esta solicitud de exoneración está amparada ante la ley de Educación Superior. Asimismo la Abogada Elean López, manifiesta que lo entiende, pero que ellos recién tomaron posesión y hay temas que necesitan conocer y profundizar y mientras no tengan el conocimiento de la ley y los decretos que se mencionan no lo pueden aprobar y por esa razón piden que se someta en la próxima sesión,. El regidor José Antonio Montalván manifiesta que de igual forma que en la próxima semana se reunirán con la Abog. Michelle Carranza Asistente del Departamento de Procuraduría Municipal, para que les explique conforme ley sobre estas solicitudes. Asimismo la Alcaldesa Municipal manifiesta que la corporación anterior no lo aprobó, pero luego se hicieron las investigaciones pertinentes y se tuvo que aprobar; por lo que la moción fue secundada por todos los miembros corporativos para ser discutida en la próxima sesión de corporación, QUINTO: Lectura de la correspondencia y Resoluciones.- a) Convenio para Recaudación de Cobranzas Con Banco de Occidente, S.A.; Hace uso de la palabra la Alcaldesa Municipal quien informa que tuvo una reunión previa con los ejecutivos del Banco de Occidente y se les explicaba que la municipalidad debe entrar en los procesos modernos de la cobranzas en línea ; manifestando que se iniciará con este banco y luego se incorporara a los demás donde la Municipalidad tiene cuentas ; Asimismo se hará una exposición de todas las bondades que contiene el convenio a los miembros corporativos en una próxima sesión ; por lo que fue aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal. SEXTO: Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno: a) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Aprobar, de acuerdo a dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de Dominio Pleno presentadas por los ciudadanos: 1) Expediente DP 356-2021 KAREN JULISSA ALVARADO AGUILAR con documento de identificación número 0506-1980-00238, mayor de edad, soltera, comerciante, de este domicilio, se le aprobó la venta en Dominio Pleno propiedad ubicada en 8 avenida, 2 y 3 calle

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*

*d*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES**

**CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA**

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



oeste, del barrio Los Mangos, de este municipio con un área de superficial de DOSCIENTOS DIECINUEVE PUNTO CUARENTA Y SIETE METROS CUDRADOS (219.47 Mts<sup>2</sup>) , con clave catastral número GS332D-01.7-0004, quien cancelo la cantidad en tesorería municipal en fecha 23 de marzo del año 2022 la suma de NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.9,440.00) al contado con número de recibo 705051; publicado en el periódico La Prensa en día jueves 31 de marzo del año 2022. **2)** EXPEDIENTE DP 48-2016 JOSEFA TROCHEZ POSADAS, con documento de identificación número 0506-1967-01133, mayor de edad, soltera, ama de casa, de este domicilio, se le aprobó la venta en Dominio Pleno propiedad ubicada en Baracoa, El Rondón, de este municipio con un área de TRES MIL SESENTA Y NUEVE PUNTO VEINTIUNO METROS CUADRADOS (3,069.21Mts<sup>2</sup>), con clave catastral número GR130Z-000-3152, quien cancelo tesorería municipal en fecha 09 de junio del año 2021 la suma de DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.16,240.00) al contado con número de recibo 673143, publicado en el periódico La Prensa el día Lunes 25 de abril del año 2022. En el cual hay un relleno total y cerco perimetral con alambre de púas. **3)** EXPEDIENTE DP 24-2019, RAUL RICARDO CASTRO CUBERO, con documento de identificación número 0501-1982-09274, mayor de edad, soltero, comerciante, de este domicilio , se le aprobó la venta en dominio Pleno propiedad ubicada en Barrio Cienaguita , de este municipio con un área de TRESCIENTOS DIEZ PUNTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (310.49 Mts<sup>2</sup>), con clave catastral número GR442H-001-0009, quien cancelo en tesorería municipal en fecha 07 de diciembre del año 2021 la suma de VEINTE MIL CIENTO OCHENTA LEMPORAS EXACTOS (L.20,180.00) al contado con numero de recibo 692139; publicado en el periódico La Prensa el día Lunes 25 de abril del 2022. b) Inscripciones aprobadas; La Corporación Municipal por unanimidad de votos resuelve: Aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de tierras la solicitud de Inscripción presentada por la ciudadana: **1)** EXPEDIENTE 12/2021 NIDIA SUJEY GOMEZ SOSA, con documento de identificación número 0801-1990-09595, mayor de edad, soltera, operaría, de este domicilio, de le aprobó la solicitud de Inscripción de un inmueble ubicado en la 22 calle este, 13 y 14 avenida, del barrio Buenos Aires, Asentamientos El Esfuerzo de esta ciudad de Puerto Cortes,

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTES

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES**

**CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA**

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)



Cortes, con un área de CUATROCIENTOS PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (400.00mst).- en el cual se encuentra en calidad de mejoras , una casa de habitación construida con material de concreto y techo de alucín.- Clausula Condicional: No podrá ceder, vender, hipotecar, traspasar, permutar o donar, este terreno bajo ningún título, sin previa autorización de la municipalidad, debidamente justificada. Esto para proteger el núcleo y patrimonio familiar, así mismo los beneficiarios tendrán un (1) año, contando a partir de un día después de su aprobación, para que pueda pagar la totalidad del valor estipulado, caso contrario pasara nuevamente en poder de esta Municipalidad, sin más trámite alguno. El cual fue aprobado por unanimidad de acuerdo al dictamen de Comisión de Tierras) Solicitudes de Terreno Aprobadas. La Corporación Municipal por unanimidad de votos resuelve: Aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras las solicitudes presentadas por los ciudadanos: **1) EXPEDIENTE ST 23/2019 JOSE FELIPE AGUILAR**, con documento de identificación 0704-1965-00281, mayor de edad, soltero, jornalero de este domicilio, se le aprobó la solicitud de terreno de un inmueble ubicado en la 5 calle este 13 y 14 avenida del barrio Suyapa, de esta ciudad de Puerto Cortes, con un área de total de DOSCIENTOS UN PUNTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS (201.26mts<sup>2</sup>).- Que se traspase incluyendo en dominio pleno a un valor del 40% del valor catastral al crédito, equivalente a Ocho Mil Seiscientos Cuarenta Lempiras (L.6,640.00); el cual es el valor estipulado, para los procesos de legalización en beneficio de las familias de escasos recursos económicos, y así de esa forma se trata de solucionar un interés social y humanitario; así mismo esta comisión es del criterio que se emita certificación incluyendo sus respectivas condiciones. Clausulas Condicionales: No podrá No podrá ceder, vender, hipotecar, traspasar, permutar o donar, este terreno bajo ningún título, sin previa autorización de la municipalidad, debidamente justificada. Esto para proteger el núcleo y patrimonio familiar, así mismo los beneficiarios tendrán un (1) año, contando a partir de un día después de su aprobación, para que pueda pagar la totalidad del valor estipulado, caso contrario pasara nuevamente en poder de esta Municipalidad, sin más trámite alguno. **2) EXPEDIENTE ST121/2021 DAYSI ARACELY SCOTT LOPEZ**, Con documento de identificación número 0601-1987-00002, mayor de edad, soltera, ama de

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2065-1004 / 6904 / 0412 Fax: 2065-0264

www.ampuertocortes.com



casa, de este domicilio, se le aprobó la solicitud de terreno de un inmueble ubicado en la 5 calle este, 16 y 17 avenida del barrio San Isidro, de esta ciudad de Puerto Cortés, Cortés, con un área de total de Ciento Ochenta Metros Cuadrados (180.00mts<sup>2</sup>).- Que se traspase incluyendo en dominio pleno a un valor del 40% del valor catastral al crédito, equivalente a Once Mil Seiscientos Diez Lempiras Exactos (L.11,610.00) el cual es el valor estipulado, para los procesos de legalización en beneficio de las familias de escasos recursos económicos, y así de esa forma se trata de solucionar un interés social y humanitario; así mismo esta comisión es del criterio que se emita certificación incluyendo sus respectivas condiciones. Clausulas Condicionales: No podrá ceder, vender, hipotecar, traspasar, permutar o donar, este terreno bajo ningún título, sin previa autorización de la municipalidad, debidamente justificada. Esto para proteger el núcleo y patrimonio familiar, así mismo los beneficiarios tendrán un (1) año, contando a partir de un día después de su aprobación, para que pueda pagar la totalidad del valor estipulado, caso contrario pasara nuevamente en poder de esta Municipalidad, sin más trámite alguno. SEPTIMO: Informe de alcaldesa, Vice-Alcalde y Regidores. a) Informe de actividades presentado por la Alcaldesa Municipal; La Corporación Municipal da por recibido el informe presentado por la Alcaldesa Municipal. OCTAVO: Asuntos Varios: a) La Alcaldesa Municipal da a conocer una solicitud que ya entro a sesión, y fue conocida por los miembros corporativos y donde ya se habló con la Ing. Dunia Zuniga Gerencia Técnica y con el encargado de Mantenimiento, donde el regidor Boris Eduardo de Romano Vallecillo hace una observación a la gerencia técnica expresando que este proyecto inició a principio de año y a la fecha no han terminado o no han avanzado lo que ya se le hizo saber a la Ing. Dunia Zuniga y manifiesta que cuando hagan este tipo de proyectos tomen en cuenta la zona donde se hace la obra, para acortar el tiempo de la duración, ya que es calle única donde salen los productores, y se han tardado mucho por lo que les ha afectado al momento de sacar el producto; A lo que dice la alcaldesa Municipal que se tomara en cuenta dicha observación. NOVENO: Cierre de la sesión. Habiéndose tratado la agenda para la sesión de este día, Alcaldesa dio

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

**MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS**

**CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA**

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

[www.ampuertocortes.com](http://www.ampuertocortes.com)

por cerrada la sesión siendo las nueve con cuarenta y ocho minutos de la mañana.

**ES CONFORME A SU ORIGINAL**



  
Mayra Sarahy Gámez Pineda  
Secretaria Municipal



*Puerto Cortés es Compromiso de Todos.*